

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA  
SIETE DE OCTUBRE REALIZADA EL JUEVES 5 DE ABRIL DEL 2018

En Quevedo, el cinco de abril del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en la oficina principal ubicada en la Av. 7 de Octubre calle cuarta 212, previa convocatoria publicada en el diario La Hora 27 de marzo del 2018, el Presidente de la compañía Ab. Raúl Herráez Quezada, quien preside la sesión, solicita al Dr. Oswaldo Ibarra Robalino Gerente General que actúa como secretario, elabore la lista de los accionistas presentes con el número de votos que le corresponde a cada uno de los accionistas, el Dr. Oswaldo Ibarra Robalino informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Jaime Troya Muriel, propietario de 160 acciones con derecho a 160 votos, Guido Benjamín Jácome Herrera, propietario de 102 acciones con derecho a 102 votos, Oswaldo Ibarra Hidalgo, propietario de 100 acciones con derecho a 100 votos, Luis Germánico Molina, propietario de 64 acciones con derecho a 64 votos, Carmen Tómalá Veintenilla propietaria de 44 acciones con derecho a 44 votos, José Arias Plaza, propietario de 40 acciones con derecho a 40 votos, Elsa Bustamante González, propietaria de 30 acciones con derecho a 30 votos, Celia Burgos Santamaría, propietaria de 28 acciones con derecho a 28 votos, María Santamaría Acosta, propietaria de 20 acciones con derecho a 20 votos, Jorge Luis Salazar España, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos, Wilson Torres Moya, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos, Lic. Maura Leonor Panchi Realpes, propietaria de 20 acciones con derecho a 20 votos, Oscar Borja Romero, propietario de 172 acciones con derecho a 172 votos, Fanny Garcia Romero, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos. Milton Toala Toala, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos, Norma Gómez Pincay, propietaria de 20 acciones con derecho a 20 votos, Aldo Fierro Álvarez, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos, Pedro Castro Cachago, propietario de 16 acciones con derecho a 16 votos. Daniel Oswaldo Bonilla, propietario de 80 acciones con derecho a 80 votos, Ing. Lenin Bladimir Cañarte Hidalgo, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos, Ing. Priscila Ibarra de Saltos, propietaria de 280 acciones con derecho a 280 votos, Juan Zamora Guerrero, propietario de 100 acciones con derecho a 100 votos, Abg. Raúl Herráez Quezada, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos, Humberto Torres Moya propietario de 160 acciones con derecho a 160 votos, Dr. Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, propietario de 240 acciones con derecho a 240 votos. El Gerente secretario informa que se encuentran presentes 1.840 acciones que representa el 90.80% del capital social de la compañía. Presidente ante esta información declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria y pone a consideración el siguiente Orden del día: 1.- Informe del presidente. 2.- Informe del gerente. 3.- Informe del Comisario. 4.- Aprobación del balance ejercicio 2017. 5.- Aprobación del presupuesto ejercicio 2018. 6.- Resolver acerca de las utilidades 7.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2018. 8.- Reforma al reglamento. Presidente pone a consideración el orden del día; señor Daniel Bonilla mociona que se apruebe el orden del día apoyan la moción señor Guido Jácome Herrera y Milton Toala, Presidente lo pone a consideración y los concurrentes lo aprueban por unanimidad PRIMER PUNTO.- Informe del Presidente.- Leído que fue; Señor Daniel Bonilla mociona que se apruebe el informe del presidente moción que es apoyada por el señor Guido Jácome y puesto en consideración es aprobada por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Informe del señor Gerente.- Leído que fue y puesto a consideración el señor Humberto Torres Moya mociona que se apruebe el informe del gerente, moción que es apoyada por el señor Milton Tóala y Oswaldo Ibarra Hidalgo y puesto en consideración es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Informe del Comisario. Leído que fue, el señor Humberto Torres mociona que se apruebe el informe del Comisario apoya la moción los señores Daniel Bonilla, puesto a consideración es aprobada por unanimidad. CUARTO PUNTO.- Aprobación del Balance ejercicio 2017.- Dr. Oswaldo Ibarra Robalino indica que

de acuerdo con la ley entrego a cada socio el balance General que determina que el activo-pasivo de la compañía se ubicó en \$132.054.57 con una cuenta de pérdidas y ganancias de \$1.775.90, Señor Oswaldo Ibarra Hidalgo indica que los balances se recibieron con 10 días de anticipación a esta junta y al no encontrar novedad alguna, mociona que se apruebe el balance, moción que es apoyada por el señor José Arias Plaza. Presidente lo pone a consideración y es aprobada por unanimidad. QUINTO PUNTO.- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2018. Dr. Oswaldo Ibarra Robalino, da lectura el presupuesto para el ejercicio 2018 el mismo que indica que para gastos de administración seguirá siendo 6 dólares diarios por bus, y en los egresos, dada la responsabilidad económica del gerente se incrementó los honorarios del gerente, Presidente, Cantador y sueldos a los Trabajadores de la Cía., Señor Juan Zamora mociona que se apruebe el presupuesto, apoya la moción los señores Guido Jácome Herrera, Daniel Bonilla. Presidente lo pone a consideración y es aprobada por unanimidad. SEXTO PUNTO.- Reparte de utilidades.- Dr. Oswaldo Ibarra Robalino indica que el ejercicio económico dejó una utilidad libre de los impuestos de Ley la cantidad de \$ 1.059,68 dinero que debe distribuirse. Señor Daniel Bonilla mociona que se reparta las utilidades, apoya la moción la señora Elsa Bustamante, puesto a consideración es aprobado por unanimidad. SEPTIMO PUNTO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018. Presidente solicita se de nombres para la elección del nuevo comisario. Señor Daniel Bonilla mociona a la señora Elsa Bustamante González, moción que es apoyada por el señor José Arias Plaza, Wilson Torres y puesta en consideración es aprobada por unanimidad. OCTAVO PUNTO.- Reforma al Reglamento.- Dr. Oswaldo Ibarra Robalino indica, que en junta general extraordinaria de septiembre 22 del 2017 aprobó el reglamento interno de ahorro y crédito, el mismo que de acuerdo con el control tributario esta cuenta tiene que ser parte del pasivo corriente, más no como cuenta de ahorro privada, en consecuencia debe reformarse el Art. 11 del reglamento que dirá; Aporte de la cuenta renovación parque automotor formara parte del pasivo corriente del balance general de la Cía., Señor Juan Zamora dada la explicación detallada del Gerente, mociona se apruebe esta reforma, moción que es apoyada por el señor Oscar Borja. Presidente pone a consideración y es aprobado por unanimidad. Siguiendo con el punto reforma del reglamento Dr. Oswaldo Ibarra Robalino manifiesta que el reglamento interno de trabajo establece que el cambio de vehículo es de 12 años, ha transcurrido 21 años y este reglamento se ha respetado, hoy las cosas han cambiado un bus tiene un costo superior a los \$ 120.000,00 y la competencia desleal en la que estamos viviendo amerita reformar la vida útil del bus de 12 a 14 años para los socios que cambiaron sus vehículos y 13 años para los socios que no han ingresado con bus nuevo. Señor Oswaldo Ibarra Hidalgo manifiesta que con la revisión técnica vehicular nuestros buses están en optimas condiciones por lo que mociona que se reforme nuestro reglamento a 15 años para cambiar nuestros vehículos, moción que es apoyada por el señor Aldo Fierro y Celia Burgos. Señor Juan Zamora manifiesta que por el progreso y tener nuestras unidades en óptimas condiciones que sea 14 años y lo eleva a moción que es respaldada por el señor Daniel Bonilla. Presidente al tener dos mociones apoyadas, pide que por secretaria se lleve a votación. Escrutada la votación obtenemos el siguiente resultado; por 15 años votan el 45% de las acciones, por 14 años votan el 45% de las acciones presentándose un empate, Dr. Oswaldo Ibarra Robalino manifiesta que como proponente de la reforma de vida útil de los vehículos su voto lo dirime a favor de los 15 años. En consecuencia queda reformada la vida

útil para el cambio de vehículos en 15 años. Agotado el temario se da un receso para la redacción del acta, luego se reinstala la sesión con la misma asistencia inicial se da lectura el acta y puesta a consideración es aprobada por unanimidad y se declara terminada la sesión de Junta General Ordinaria siendo las 18h00.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R. H. Q.", with a large flourish extending to the left.

Abg. Raúl Herráez Quezada  
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink that reads "Oswaldo Ibarra R." with a horizontal line underneath.

Dr. Oswaldo Ibarra Robalino  
GERENTE SECRETARIO

C E R T I F I C O: Que la presente acta, es copia del original que reposa en los libros de la Compañía Anónima Selectivos Siete de Octubre "SELECSIETE"

A handwritten signature in blue ink that reads "Oswaldo Ibarra R." with a horizontal line underneath.

Dr. Oswaldo Ibarra Robalino  
GERENTE DE SELECSIETE